

EV MOTORS

Martorell, 25 de noviembre de 2024

EV MOTORS, S.A. (en adelante, “EV MOTORS” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone a disposición del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

EV MOTORS y CHERY celebraron este pasado sábado 23 de noviembre el inicio de la producción de los vehículos EBRO en la fábrica de la Zona Franca de Barcelona con un acto institucional presidido por el Presidente de la Generalitat de Catalunya.

El primer vehículo producido en la fábrica será el SUV s700, al que seguirá el SUV s800 en las próximas semanas. Se trata de dos SUVs de tamaño medio con motorizaciones PHEV (Plug in Hybrid, en español, vehículo híbrido enchufable) y de combustión, tecnológicamente muy avanzados, con estándares de seguridad y ayudas a la conducción de primer nivel. El objetivo es colocar los modelos entre los más vendidos de su segmento para el año 2025.

Los vehículos se comercializarán en toda España a través de una red de distribución que ya cuenta con más de 45 puntos de venta confirmados, de los cuales 30 estarán ya operativos a finales de este año. Esta red de distribución ofrecerá también servicios de post-venta, de acuerdo con los programas de amplia garantía de la marca.

El inicio de la producción supone la creación de más de 500 puestos de empleo directo, hasta alcanzar los 1.250 a medida que aumente la actividad, para reincorporar así a los empleados que forman parte de los compromisos adquiridos en la mesa de reindustrialización.

La producción se desarrollará en dos fases. En la primera, los vehículos serán ensamblados en la fábrica y a partir de 2025, se incorporarán a la producción los procesos de soldadura, pintura y montaje completo. Este avance permitirá integrar al parque local de proveedores, fortaleciendo así la cadena de valor y el impacto positivo en el tejido industrial más próximo.

Por otra parte, EV MOTORS y CHERY están estudiando el establecimiento de un centro conjunto de I&D en Barcelona, similar al que el grupo chino dispone en Frankfurt (Alemania). De confirmarse, significaría que el acuerdo contemplaría todos los elementos que conforman la cadena de valor en la industria de automoción, con una compañía con sede en España.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

FOCUS ON NEXT FRONTIER S.L.U.
Consejera delegada de la Sociedad
Representada por D. Rafael Ruiz Rincón